

LA PLATA, 9 de mayo de 2012.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 7302

VISTO:

Las solicitudes presentadas por cada uno de los profesionales que solicitan la inscripción, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los requisitos establecidos por las disposiciones vigentes que rigen la materia, Art. 20 de la Ley 10.620.

Por ello, el

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- *Acordar la inscripción en la matrícula de Contadores Públicos desde la fecha de la presente, a los siguientes profesionales:*

PROFESIONAL	Tº	Fº	LEG.Nº	DELEGACIÓN
LEIVA, Maria Florencia	146	241	38005/9	AZUL
HERNANDEZ RODRIGUEZ, Lucas Alfredo	146	242	38006/7	TRENQUE LAUQUEN
JOSE, Malena	146	243	38007/5	OLAVARRÍA
AGUIRRE, Claudina Rosa	146	244	38009/1	SAN MARTÍN
SANCHEZ, Franco	146	245	38010/5	OLAVARRÍA
GOMEZ, Pablo Rodrigo	146	246	38011/3	LA PLATA
NIEVAS, Magdalena	146	247	38012/1	LA PLATA
FARIAS, Patricia Elizabeth	146	248	38013/0	LA PLATA
POLISTINA, Maria Laura	146	249	38014/8	LA PLATA
CANO, Maria Agustina	146	250	38015/6	TRENQUE LAUQUEN
CARRETTO, María Emilia	147	1	38016/4	LA PLATA
COTRINA, Maria Lourdes	147	2	38017/2	SAN NICOLÁS
MARTIARENA, Graciela Viviana	147	3	38018/1	TANDIL
BORGONONI, Erica Natalia	147	4	38019/9	LOMAS DE ZAMORA
ARIAS, Mirta Beatriz	147	5	38021/1	AVELLANEDA
ETCHEPAREBORDA, Tomás	147	6	38023/7	MORÓN
GIMENEZ, Sonia Elena	147	7	38024/5	MORÓN
RODRIGUEZ, Ludmila	147	8	38025/3	MERCEDES
ROSALES EDEEN, Maria Monica	147	9	38026/1	TANDIL

ARTÍCULO 2º.- *Acordar la inscripción en la matrícula de Licenciado en Economía desde la fecha de la presente, al siguiente profesional:*

PROFESIONAL	Tº	Fº	LEG.Nº	DELEGACIÓN
MINGO, Leonel Esteban	2	160	38022/9	LA PLATA

ARTÍCULO 3º.- Acordar la inscripción en la matrícula de Licenciado en Administración desde la fecha de la presente, al siguiente profesional:

PROFESIONAL	Tº	Fº	LEG.Nº	DELEGACIÓN
<i>LANZINETTI, Matias</i>	8	1	38008/3	OLAVARRÍA

ARTÍCULO 4º.- Acordar la inscripción en la matrícula de Licenciado en Administración Naval desde la fecha de la presente, al siguiente profesional:

PROFESIONAL	Tº	Fº	LEG.Nº	DELEGACIÓN
<i>SAENZ RICO, Gabriel Eduardo</i>	1	36	38020/2	AVELLANEDA

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, notifíquese a quien corresponda de lo establecido por el Art. 20 de la Ley 10.620, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre, remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires publíquese por los medios de difusión del Consejo y cumplido archívese.

Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General

Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente